

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 6 FEB 2010

Expte. Nº 21.051/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", Prof. Patricia ALONSO de CASO; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. 1er. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0917-09.

QUE teniendo en cuenta que el plazo establecido por el artículo 16 de la Resolución CS Nº 049/89 y sus modificatorias, relacionadas con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones de ninguna índole.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21º de la citada resolución,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. 1er. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0917-09:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
Felicinda SERRUDO	17.950.170
Mercedes del Valle RODRÍGUEZ	17.649.349
Graciela Mabel DÍAZ	20.609.653
Modesto ARGAÑARÁZ	21.313.533
Héctor Equilverto RAMÍREZ	16.899.361
José Rubén ARGAÑARÁZ	30.607.844
Matías Rafael CAMPILONGO MANCILLA	27.640.528

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DIR. ARTURO OÑATIVIA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese."

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA

Mg. STELLA PEN DE BIANCHI RECTORA

RESOLUCION R-M 0086-10